



2421M2J3C1X4K265W13JRb»

2421M2J3C1X4K265W13JRb»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/10090/2021

PLP17I00RP

27-03-23 09:33

Asunto

OBRA 113/23 OD "RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN REVILLA DE COLLAZOS"

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

### CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2023, aprobó la modificación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal para el año 2023 a propuesta del Ayuntamiento de Revilla de Collazos, quedando de la siguiente forma:

#### Obra 113/23 OD

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
113/23 OD	A1	RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO EN REVILLA DE COLLAZOS	34.650,00 €	31.185,00 € (90%)	3.4650,00 € (10%)

#### Obra 317/23 OD

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
317/23 OD	C5	ACONCIONAMIENTO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS EN REVILLA DE COLLAZOS	15.064,40 €	10.545,08 € (70%)	4.519,32 € (30%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2023, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 32 correspondiente al día 15 de marzo de 2023, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **421M2J3C1X4K265W13JR**

<sup>2</sup>421M2J3C1X4K265W13JRb»

<sup>2</sup>421M2J3C1X4K265W13JRb»

Departamento

Planes Provinciales

📁 DIP/10090/2021

📄 PLP17I00RP

🕒 27-03-23 09:33

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º